

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO FISCAL 2015

Quito, Marzo 15 de 2016

Señores

Accionistas BARRERA ANDRADE CEVALLOS & ABOGADOS S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Empresa cumpliendo con la Ley de Compañías y los Estatutos de la Empresa, presento a su consideración el informe relacionado al ejercicio económico del año 2015.

Cabe indicar que los Estados Financieros han sido elaborados por los Administradores de "BARRERA ANDRADE CEVALLOS & ABOGADOS S.A.", mi responsabilidad como Comisario consiste en emitir el correspondiente informe de conformidad en los siguientes aspectos:

ASPECTOS SOCIETARIOS

Las actividades por parte de los Administradores se han desarrollado dentro de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según las resoluciones emanadas de la Junta General.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Los Administradores han entregado toda la colaboración requerida para el cumplimiento de mis funciones.

Existen los Archivos de Correspondencia, Actas de Juntas Generales, Libros de Acciones y Accionistas, se observa buena conservación de Registros Contables, los cuales se llevan de conformidad con las disposiciones legales; los Impuestos, tanto Fiscales como Municipales, así como las obligaciones patronales están en trámite de cumplimiento.

La custodia y conservación de los bienes de la Compañía y de Terceros, bajo su responsabilidad, son adecuados.

Considero que los sistemas de control interno de "BARRERA ANDRADE CEVALLOS & ABOGADOS S.A." son adecuados y ayudan a tener un grado razonable de seguridad en los procedimientos adoptados.

ASPECTOS CONTABLES

Cabe indicar que las cifras que contienen los Estados Financieros reflejan los movimientos efectuados por la Empresa, cumpliendo con los Principios de Contabilidad Aceptados Normas Internacionales de Información Financiera y las Leyes vigentes en el país, y están debidamente soportados por la documentación existente en la Empresa.

INDICES ECONOMICO FINANCIEROS

a. Liquidez Total

<u>Activo Corriente</u>	<u>4,626.78</u>		
Pasivo Corriente	12,694.88	Cociente	0.3645

b. Capital de Trabajo

Activo Corriente – Pasivo Corriente	4,626.78 – 12,694.88	Valor	-8068.10
-------------------------------------	----------------------	-------	----------

c. Endeudamiento

<u>Pasivo</u>	<u>98,198.93</u>		
Activo	145,442.71	Cociente	0.675

d. Solvencia

<u>Patrimonio</u>	<u>47,243.78</u>		
Activo	145,442.71	Cociente	0.324

Con relación al artículo No. 321 de la Ley de Compañías, informo que la empresa no tuvo la obligación de contratar los servicios de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2015.

COMENTARIOS GENERALES

No existe omisión en el Orden del Día de la Junta General sobre los puntos a tratarse.

No hay propuestas para la remoción de los Administradores.

No existen denuncias sobre la gestión de los Administradores.

Siendo mis labores estrictamente determinadas no sugiero nada a la Junta General.

Considero que los Administradores están realizando acertadamente sus actividades, salvo el más acertado criterio de la Junta General.

De los Señores Socios,


Bertha Isabel Cañarte Ch.
COMISARIO PRINCIPAL